

SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE IIBB

Por Código Fiscal: Edición de Libros/Emisoras de radio/establecimientos educacionales privados/Monotributistas Sociales, Asociaciones.

Documentación a presentar:

- Constancia de Inscripción en AFIP.
- Instrumento Legal emitido por Organismos de Control (INAES/MIN EDUCACIÓN).
- Habilitación Municipal.
- Acreditación de identidad y/o representación legal.
- Tasa Administrativa \$ 2.798,00.
- Certificado de Exención en el Impuesto a las Ganancias emitido por AFIP vigente.

Por Pacto Fiscal: Unión Industrial, ganadería, frigoríficos, chacareros.

Documentación a presentar:

- Formulario 931, nómina de personal.
- Habilitación Municipal.
- Certificado de no morosidad extendido por la unidad de gestión de la cartera residual.
- Certificado de no morosidad extendido por el Banco Santa Cruz SA.
- Instrumento legal de posesión de la tierra.
- Tasa Administrativa \$ 2.798,00.

SOLICITUD DE EXENCIÓN IMPUESTO DE SELLOS POR CÓDIGO FISCAL

Cooperativas:

Documentación a presentar:

- Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- Acta de designación de autoridades.
- DNI del firmante.
- Reconocimiento emanado por la autoridad competente.
- Certificado de exención en el impuesto a las ganancias emitido por AFIP vigente a la fecha de presentación.

- Copia de estados contables o estado de situación patrimonial o balance general, estado de recurso y gastos, estado de la evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos.

Asociaciones:

Documentación a presentar:

- Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- Copia de Estatutos y/o modificaciones vigentes.
- Acta de designación de autoridades.
- DNI del firmante.
- Reconocimiento emanado por la autoridad competente.
- Certificado de exención en el impuesto a las ganancias emitido por AFIP vigente a la fecha de presentación.
- Copia de estados contables o estado de situación patrimonial o balance general, estado de recurso y gastos, estado de la evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos.